

ACTA

Día: 03 de enero de 2023.

Hora: 13:40 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 96/2023 - Contrato de suministro de guante de nitrilo sin polvo no estéril con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:

- Coloma López Gastón, PRESIDENTA.
- Maite Tellechea Olaiz, VOCAL SECRETARIA.
- Ina Redrado Laraña, VOCAL.

Objeto de la reunión: Revisión documentación Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor" de las ofertas presentadas y comprobación de DEUC.

Tras haber encomendado a la secretaria de la mesa la revisión de los DEUC que han presentado las empresas, nos informa que ésta es conforme con lo establecido en el Pliego Regulador, excepto en el caso de las empresas:

- 4 Gasa S.L., ya que el procedimiento de contratación al que hace referencia el DEUC, no se corresponde con el presente.
- Nacil Medica 4 Group, S.L., ya que el procedimiento de contratación al que hace referencia el DEUC, no se corresponde con el presente

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

- Requerir subsanación del DEUC a las empresas 4 Gasa S.L. y Nacil Medica 4 Group, S.L., y admitir la documentación de los DEUC del resto de empresas que han presentado oferta.
- Encomendar al Sº de Aprovisionamiento, a los equipos de enfermería y al Sº de Prevención de riesgos laborales asignados desde el Hospital Universitario de Navarra, Hospital Reina Sofía de Tudela, Hospital García Orcoyen de Estella y A. Primaria el examen y valoración técnica de las ofertas de los licitadores admitidos, de conformidad con las prescripciones técnicas y los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a 14:00 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

LA PRESIDENTA

Coloma López Gastón

LA SECRETARIA

Maite Tellechea Olaiz